

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, en mes. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera inserción á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la casa de suscripción, calle de Mercaderes, 18 planta baja.

Fuera de Pamplona por correo responsables ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

Dirección y Administración

calle de Mercaderes, 18, bajo

Esta noche, á las ocho y media, el señor Rivas dará una conferencia en el Círculo Regional Tradicionalista, acerca del punto siguiente:

«Es muy escaso el número de los que, si bien no profesan el liberalismo, pero se apellidan á sí mismos liberales en un sentido meramente político que ellos se forjan...»

La mejor limosna

I

Pues señor; iba yo diciéndome para mis adentros uno de los últimos días: ¿de qué va á predicar este año la *Revista popular* á sus muy amados lectores la acostumbrada serie cuaresmal? Y dando y dando largo rato vueltas á esta pregunta en busca de adecuado asunto, «¡Válgame el cielo! (exclamé de repente), ¿cómo no acerté á recordar desde luego el que por sí mismo se impone en el actual momento histórico, que dicen hoy, ó sea, el de la Catequística popular?»

Sucedíome, en efecto, en esta ocasión lo que muchas veces acontece, que vemos menos lo que más está á nuestro lado y más cerca de nuestras miradas. Catequistas somos en nuestra humildísima publicación veinte y dos años há, y nunca nos ocurrió hablar en ella expresa y directamente de la Catequística en la forma en que vamos á hacerlo en la presente Cuaresma. Y entre catequistas y catecismos andamos todo el día de Dios, sin que echásemos de ver hasta hoy que éste podía ser para este año oportunísima serie de artículos cuaresmales.

Ni un instante vacilé en la elección. El título se vino por sí propio, ligado por la asociación de ideas con el del año pasado. ¿No hablaba, en efecto, á mis buenos lectores hace un año del socorro material á los necesitados? ¿Qué cosa, pues, más lógica que echarle á aquello una como segunda parte que trate de ese socorro espiritual, que es la mejor limosna que puede hacerles un buen cristiano?

«Nunca segundas partes fueron buenas», dice allá un viejo refrán; pero esta vez hemos, amigos míos, de sacarle mentiroso, porque la segunda parte que emprendemos ha de ser, si Dios nos ayuda, mucho mejor, incomparablemente mejor que la primera. ¿Qué es dar pan y abrigo á los cuerpos en comparación de la obra, meritísima entre todas, de proporcionar verdad y vida de gracia á las almas? ¿Qué es acallar el hambre material, al lado del sublime ministerio de saciar esa horrenda hambre moral, que aqueja hoy á tantos infelices hermanos nuestros, y por la que tantos miseramente desfallecen, comunicando sus desfallecimientos á toda la sociedad?

Por fortuna, de en medio de nuestros continuos sustos y alarmas por la cuestión social, que tan azorado trae al mundo moderno, empieza á dejarse oír de mil lados distintos congojoso clamor que repite: «¡Catecismo! ¡Catecismo! ¡No bastan ejércitos! ¡No bastan patibulos! ¡Nada resuelve el verdugo! ¡Se necesita catequizar al pueblo! ¡Moral ha

de enseñarse al pueblo! ¡Catecismo! ¡Catecismo!» Y un día ú otro tenderá que volver la sociedad agonizante á esa única áncora de salvación, intimando de nuevo á ricos y pobres en nombre de Dios la única ley social que puede dar vigor á todas las otras leyes, y fuerza á todas las otras fuerzas, hoy ineficaces cuando no contraproducentes, el santo Catecismo.

Y mientras no emprende el Estado esos rumbos, que un día abandonó por ensayar los que en mal hora le presentó como mejores el nefando Liberalismo, ¡oh! lo estamos viendo, y con ello se abre el corazón á toda suerte de lisonjeras esperanzas: la Catequística, la obra sublime de enseñar el Catecismo es hoy por hoy la preferida por nuestras Asociaciones católicas, y la que da el principal carácter á todos los trabajos de propaganda. En todas partes se abren escuelas ó nocturnas ó dominicales; jóvenes de buena posición, estudiantes de Universidad, dependientes de comercio, individuos de las más brillantes carreras profesionales, disputan al sacerdote la honra de organizar y sostener con su dinero y con su trabajo personal centros de esta clase, que la generación presente contempla con asombro, y la venidera bendecirá con gratitud inmensa. Ser Catequista, enseñar el Catecismo es la tarea privilegiada entre todas para esas brillantes agrupaciones que con los nombres de Congregaciones, Academias, Círculos ú otros análogos, con abstracción completa de toda mundanal política, conforme á lo que manda el Papa, se consagran á la política de más eficaz influencia social, la de hacer reinar á Cristo en las inteligencias y corazonas, para lograr que reine después en la familia y en la legislación. Y á este tenor se imprimen hojas y libros; se disponen fiestas; se organizan certámenes; se fundan instituciones. ¡Oh! Podemos todavía esperar de la divina misericordia y del celo de todos los buenos: un día volverá á comprender el mundo, desengañado por sus mismas desgracias, dónde está su salvación, y el hoy destronado y proscrito Catecismo será otra vez el Código fundamental de las naciones que querrán llamarse civilizadas y serlo de veras.

Vamos, pues, á entrar en esta materia desde el próximo número, y á ocuparnos muy agradablemente en ella ¡y quiera Dios muy provechosamente! hasta el día de Pascua de Resurrección. Estudiemos en la forma casera y vulgar de nuestro Semanario la excelencia de esa obra de misericordia, que es la primera de las espirituales y que en cierta manera las comprende todas, y luego su necesidad, el caudal grande de méritos que con ella alcanza quien á la misma se dedica, la facilidad de su ejercicio, lo dulce y sabroso de él, y los estímulos que á emprenderlo obligan á toda alma que ame como debe á Dios nuestro Señor.

Programa completo, al que nada falta más que el ingenio de nuestra parte para desarrollarlo como su importancia merece.

F. S. y S.

Sobre las declaraciones

DEL CARDENAL LAVIGERIE

El propio Cardenal Lavigerie, en carta á su clero, con motivo de la última Encíclica de Leon XIII, explica de esta suerte la historia de sus célebres declaraciones:

«Cuando fui á Roma, en el mes de Octubre de 1890, pensaba únicamente, como lo sabeis, en mis misiones de nuestra Africa; acababa por entonces la cruzada que he pagado al precio de mi salud. Me encontré á Leon XIII lleno de este pensamiento, pero me manifestó el suyo, que era más amplio y más elevado y abrazaba al mundo entero cristiano, y particularmente á Francia. También me dijo que suspendiera, por un momento, la obra antiesclavista que habia emprendido, y se dignó exponerme sus miras tales cuales acaba de exponerlas en su Encíclica á todos los Obispos y á todos los católicos de Francia.

Me admiré de su sublimidad y á la vez de su sencillez; pero preví las tempestades que habia de levantar, dada la turbación que parecia reinar en tantos espíritus y las divisiones que nos arrastraban á nuestra perdición, tomando la iniciativa de un tal movimiento al cual parecia extraño el mundo en estos momentos.

Entreví las venganzas que algunos emplearían para detener mi obra, y así se lo dije á Su Santidad. Pero él me respondió que poco importaban estas consideraciones secundarias y que era su deseo y voluntad que yo hiciera lo que me mandaba como un acto de obediencia y de sumisión filial.

Ya veis, queridos hermanos, cuáles han sido siempre mis sentimientos de sumisión completa al Vicario de Jesucristo. A pesar de todos los inconvenientes que yo prevía y que han superado, gracias á las pasiones y á la ceguera de muchos, resolví sacrificarme á mí mismo, porque así era necesario hacerlo para obedecer al Papa.

Tenia yo entonces en Roma á uno de los jefes de la Congregación de los Misioneros de Argel, que yo he fundado para la evangelización de Africa, y me decidí á consultarle, ante todo, para saber cómo pensaba él.

Cuando le expuse las miras del Papa, y también los resultados que podría dar la misión que me encargaba el Padre Santo y que inauguré con mi brindis el día 11 de Noviembre, Monseñor Livinhac me dijo sencillamente: «El Papa lo pide; es para bien de la Iglesia; no podemos rehusarlo, aun cuando cayésemos aplastados en nuestras propias ruinas.»

Todo ha sucedido, como me habia predicho mi coadjutor para la obra de las Misiones. No hay injusticias, ni calumnias que yo no haya sufrido desde aquellos momentos. Habeis visto, queridos hermanos, cuál ha sido mi actitud. A ejemplo de San Cipriano, aparenté ignorarlo todo; he perdonado todo acordándome simplemente de mi carácter y de mis deberes de Obispo, dejando al Soberano Pontífice el cuidado de escoger el momento que más conveniente le pareciera, para hablar con toda la autoridad de su poder apostólico.

El momento ha llegado, y se ha dignado recordarlo públicamente en la Encíclica que os comunico y que será en lo sucesivo, por la fidelidad que pondremos en seguirla, el objeto de nuestras esperanzas, no sólo para la patria temporal, sino también para la Iglesia, que es la de la eternidad.»

Al correr de la pluma.

Dice muy seriamente *La Voz de Guipúzcoa*:

«Cuando España se vea libre de la tutela centralizadora, también podrá moverse y tener iniciativas.»

España se verá libre de la tutela (vaya

una tutela) centralizadora, cuando se vea libre del liberalismo.

Porque es lo que dice *La Voz de Guipúzcoa*: «Con el sistema que nos rige, no es el gobierno para el pueblo, sino el pueblo para el gobierno. El poder lo invade todo, se apodera de todo, se lo agrega todo. Guerra, marina, justicia, policía, enseñanza, bancos, bolsa, crédito, industria, comercio, seguros, socorros, beneficencia, montes y bienes de propios, canales, ... todo lo monopoliza, y se levanta sobre este cúmulo de confiscaciones, el enorme monstruo de una contribución formidable que devora casi una tercera parte de todos los productos. El ciudadano sólo tiene que ocuparse en cumplir allá en su pequeño rincón, su pequeña tarea, recibiendo su pequeño salario, manteniéndose á duras penas, su pequeña familia, y confiándose para todo lo demás á la providencia de aquel gran gobierno.

El sistema que nos rige embarga la acción social del pueblo y dice al ciudadano: yo pensaré por tí, pero te sacaré dinero para academias y sálidos; yo te divertiré con juegos y espectáculos, pero dame dinero para ello; yo daré tabaco y sal á cambio de tu dinero; te nombraré hasta los peones examineros, pero tú me darás plata para pagarlos; nombraré los serenos por medio de mis alcaldes, pero dame dinero; yo seré comerciante, pero dame dinero para mis industrias; yo seré jugador, si es preciso con tal de que me des metálico para la lotería; si hereda te sacaré un tanto por ciento; si compras te sacaré dinero; si viajas te sacaré dinero; te impondré contribución sobre el pedazo de pan con que alimentas á tus hijos, sobre el aceite con que te alumbras, sobre el vino con que reparas tus fuerzas, sobre el agua que bebes, y si aún no hubiese bastante, te la impondré sobre el aire que respiras.»

No está del todo mal pintado el cuadro.

Pero conste que se trata del sistema que nos rige.

Lo advertimos, no vaya á creer *La Voz de Guipúzcoa* que se trata del sistema que nos rige cuando Navarra y las Vascongadas eran libres, que no liberales, de veras.

Va cundiendo el ejemplo, gracias á Dios:

«Por fin, escribe *La Biotja Católica*, se celebraron los bailes de *Piñata*, pero cansadas, sin dadas, las jóvenes calahorranas de tantos bailes, y conociendo que si ellas se prestaban los jóvenes estarían bailando todo el año aunque fuese el día de Viernes Santo, sin escrúpulos ni remordimientos, brillaron por su ausencia la mayor parte de las que acostumbraban á concurrir, y no quisieron profanar el santo tiempo de Cuaresma.

Ya nos extrañaba que se prestasen á tanto baile las jóvenes calahorranas.

Muy bien...»

Un esfuerzo más, y que baile solo el diablo.

Que es quien se rie á sus anchas de las cabriolas á estilo moderno.

El Calahorrano, amigo de los bailes de máscaras, dice que «hasta los Seises de la Catedral de Sevilla bailan delante del Santísimo todos los días de la novena del Corpus.»

Argumentito como aquel otro de que también bailaba David delante del Arca.

Y argumentito á que contesta muy bien la citada *Rioja*.

«¿Es así como quieren bailar los que apelan á los Seises de Sevilla como ejemplo? Pues no gasten dinero en trajes, no piensen en decorar salones, no busquen músicos asalariados; salgan á la calle, colóquense delante de la Iglesia, y en pleno día, sin elegir pareja, sin máscara, por motivos de religión, comiencen á bailar, si tienen fe y humildad para ello. Si así lo hacen, entonces nada tenemos que oponerles; pero, si no, dejen de ofender á los Seises de Sevilla, presentándoseles como pantalla para disimular desordenados apetitos de goces sensuales.»

Como cuando *El Liberal Navarro* ó *El Eco* salen por el registro de que hay bailes inocentes.

¡Vaya si los hay!

El caso es que nosotros nos referimos á los bailes menos honestos que ahora se estilán.

De nuestro querido compañero el *Diario Catalan*:

«Con dos nuevos periódicos cuenta la comunión tradicionalista, *La Lid Católica*, de Villanueva de la Serena, y *El Ozomense*.

A ambos queridos colegas enviamos nuestro parabien.

Y trasladamos la noticia á D. Luis M. de Llauder para que vaya anotando.»

Lo que conviene es que nuestro antiguo compañero en carlismo el señor Llauder imite á Sardá en lo de dar la batalla grande.

En vez de malgastar el tiempo discurriendo sobre si Sardá le tiene poco ó mucho cariño al partido carlista.

Dice *El Día*:

"Con el título de *¡Fíjese Vd. de teologías!*, leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, fecha 20 de Febrero último:

Ahora resulta, según rumores que corren por la parte meridional de esta República, que 1.000 y pico de pesos recaudados allí entre los españoles para alivio de las víctimas de Consuegra, y remitidos á Madrid á una de las lumberas de la prensa del *libre pienso*, se han evaporado como el humo. Susúrrase que el liberal recipiente del sudor de nuestros compatriotas ni siquiera ha acusado recibo de las cantidades, mucho menos enviado el pormenor de su distribución. ¡Si se lo habrá jugado á la lotería!

Lo malo no es eso solo; parece que de la parte septentrional se ha mandado también dinero á la misma lumbera, para los mismos fines, y barruntamos que habrá corrido la misma suerte. Son barruntos y nada más que barruntos. Ya procuraremos mayores informes.

Que se aclare, que se aclare ese punto teológico.

La cuestion social en Francia

Paris 10.—Ante la perspectiva de las próximas elecciones en Francia y del desarrollo que adquieren las ideas socialistas entre las masas, se advierten por parte de los radicales tendencias hácia el socialismo.

Esto producirá un movimiento de concentracion entre los moderados y los monárquicos que han aceptado la legalidad vigente.

Se cree que las próximas elecciones de diputados ofrecerán en conjunto una lucha de carácter más social que político.—*FABRA*.

Movimiento de tropas en Rusia

Londres 10.—*The Standard* publica hoy un despacho de Viena diciendo que según noticias de Podvolocynska, se han dado órdenes para que envíen vagones vacíos al interior de Rusia, con objeto de trasportar refuerzos de tropas sobre la frontera de Austria.

Esta noticia, que coincide con otras hablando de armamentos en Rusia y de concentracion de fuerzas, produce cierta inquietud.—*FABRA*.

El vapor "Reina Cristina,"

En los últimos días ha reinado gran ansiedad en la Coruña por la tardanza del vapor correo cuyo nombre va en el epígrafe y que debió llegar el día 3 del mes actual. Afortunadamente no se han realizado los temores que en dicha ciudad se abrigan. Véase lo que nos comunica la Agencia Fabra:

Coruña 10.—A las once y media de la mañana de hoy, ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Cristina* procedente de la Habana. La causa del retraso ha consistido únicamente en los grandes temporales.

Los anarquistas de Cadiz

Telegrafían á *El Imparcial*:

Cádiz 9 (8 noche).—Mucho antes de comenzar el juicio oral de la causa seguida á Salvochea y otros anarquistas estaban los alrededores de la Audiencia llenos de obreros.

Háanse reunido muchos más anarquistas que en pasados días.

Unido esto á los rumores que venian circulando acerca de los propósitos de los anarquistas era grande el temor que existia de que fuera perturbado el orden.

—Nosotros sacaremos de la cárcel á Salvochea si le condenan—decían los anarquistas.

Parejas de la Guardia civil de infantería y caballería recorrían los nutridos grupos que se formaron en derredor de la Audiencia.

La actitud de los manifestantes era en un principio pacífica; sólo se escucharon algunas amenazas á la fuerza pública.

Afirmase que para el caso de que Salvochea hubiera sido condenado tenían los anarquistas decidido luchar con la Guardia civil hasta poner en salvo á su jefe, y se asegura que para ello estaban juramentados gran número de anarquistas.

El Jurado dió un veredicto de inculpabilidad para Salvochea.

La noticia circuló inmediatamente por todos los grupos cercanos á la Audiencia.

Creíase que tan pronto como fuera conocido de los anarquistas el veredicto se disolverían los grupos pacíficamente; mas no fué así.

La noticia les envalentonó, hubo quien dijo: "Nos tienen miedo;" y lejos de marcharse á sus casas y tabernas, satisfechos del resultado, prorrumpieron en denuestos y silbidos á la guardia civil.

Mostróse ésta prudente, haciendo caso omiso de las provocaciones, mas como arreciase las sil-

ba y los insultos, reuniéronse varias parejas y cargaron sable en mano á los agitadores.

Diéronse éstos á la fuga sin hacer resistencia alguna. La carga se dió en el campo Sur, inmediato al palacio de la Audiencia.

Se han hecho bastantes prisiones.

Entre los anarquistas hay algunos heridos.

No sé que ninguno lo haya sido de gravedad.

Continúan presos los procesados á consecuencia de los petardos que estallaron este verano.—*Quero*.

Acuerdos de la Diputacion

Sesion del 15 de Febrero de 1892

Promovida reclamacion por D. Bernardo Senosiain, de Benza, en solicitud de que la cuota que por contribucion corresponde al monte comunal de dicho pueblo, se reparta en justa proporcion á los aprovechamientos de cada vecino, se acordó ordenar al Concejo del expresado pueblo de Benza haga el repartimiento de la contribucion perteneciente á los terrenos comunales con arreglo á lo que preceptúa el art. 64 del Reglamento de Estadística vigente.

—Visto el expediente suscitado por D. Martin José Estanga, de Irañeta, sobre rectificacion de su hoja catastral, se acordó desestimar el recurso interpuesto por el reclamante, y significar al Ayuntamiento que la Junta de catastro debe nombrarse con arreglo á lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Reglamento provisional y que, de no hacer lo así, incurre en la responsabilidad establecida en la Circular de 30 de Mayo de 1864.

Sesion del 16 de Febrero

El Ayuntamiento, quincena y mayores contribuyentes de Yesa, obtuvieron permiso para tomar á interés de un 5 por 100 la cantidad de 3.000 pesetas, al objeto de luir un capital que devenga el mismo interés.

—Así bien se facultó al Ayuntamiento de Vidaurreta para arrendar en subasta pública la carnicería por tiempo de un año; pero entendiéndose, que podrá dedicarse á la venta de carnes el que lo solicite, tomando parte en el arriendo con arreglo á lo dispuesto en la Circular de 6 de Junio de 1868, y reservándose la Diputacion la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el Municipio y el rematante, sin ulterior recurso.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Sarriés para el arriendo del vino y aguardiente, y por el Concejo de Artaz para el de la taberna, reservándose la Diputacion la facultad de resolver los incidentes que relativamente á este asunto pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

—Vista una instancia del Ayuntamiento de Garralda, se acordó que, en uso de sus atribuciones, adopte el acuerdo que estime procedente al objeto de realizar el cobro de las cantidades que adeudan varios vecinos á los fondos municipales, abonando el alcance que resulta á favor de don Martin Barberena por anticipos hechos para atenciones de la última guerra civil.

—Examinada el acta de la reunion celebrada en 22 de Diciembre del año último por los veinte mayores contribuyentes de Allo, en concepto de propietarios de viñas, para informar acerca de la conveniencia de que se introduzcan ciertas modificaciones en las condiciones que rigen en dicha villa para el arriendo del garapito, se acordó confirmar el decreto dictado con fecha 7 de Octubre de 1891, declarando en consecuencia no poder accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Concejo de Lizoain para el arriendo de la venta de vino y aguardiente al por menor en el corriente año.

—Vistas las instancias promovidas en 4 de Agosto y 20 de Diciembre últimos por el Ayuntamiento de Tudela, solicitando se deje sin efecto el decreto de 13 de Julio del mismo año, y se le autorice para establecer un impuesto de dos céntimos de peseta por cada kilogramo de harina que se introduzca en dicha ciudad, se declaró no poderse acceder á su peticion.

Sesion del 18 de Febrero

Se aprobó el presupuesto adicional de 3.000 pesetas formulado por el Ayuntamiento de Olite, de acuerdo con la Junta de Presupuestos, para atender á los gastos ocasionados con motivo de la epidemia variolosa existente en aquella ciudad.

—Se devolvió informado al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada interpuesto por D. Dámaso Lezaun, contra las providencias del Alcalde de Morentin imponiéndole varias multas por no asistir á las sesiones del Ayuntamiento como Concejal.

—Visto el expediente promovido por D. Pedro Lacalle, vecino de Cirauqui, solicitando que el Ayuntamiento de esa villa le abone 200 pesetas por los perjuicios que en ocasion en que ejercia el cargo de primer teniente Alcalde, se le causaron á mano airada en una viña de su propiedad, sita en aquel término municipal, se acordó que, de conformidad con lo preceptuado en el art. 1.º de la Ley de las Cortes de Navarra de los años 1828 y 29, satisfaga el expresado municipio al reclamante la cantidad de referencia en el término de ocho días.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion del ramo, se autorizó al Ayuntamiento de Mañera para celebrar nueva subasta de varios árboles procedentes de un aprovechamiento concedido en el año 1888.

—Previo informe de la Direccion de Caminos, fué denegada una instancia del Concejo del lugar de Erro, en suplica de que los gastos que al vecindario se le han originado con la corta, arrastre y demás trabajos para la colocacion de varios árboles en los puentes de Urdiron y Carrasca, sitos en la carretera provincial en construccion de Huarte por Zubiri, se repartan de la manera más conveniente, verificándose su abono en tiempo oportuno.

—Visto un expediente de D. Francisco Iragni, y cino de Orcaín, solicitando se le exima del pago de derechos en el Portazgo de Villava por el carbon vegetal que con destino al fuerte de Alfonso XII que está construyendo el Estado en el monte de San Cristobal, conduce á dicho punto, se acordó de conformidad con lo preceptuado en el art. 2.º de las exenciones generales de Por-

tazgos que rigen en la provincia, declarar al reclamante exento del pago de los aludidos derechos, ordenado en consecuencia al Recaudador del Portazgo de Villava le devuelva todas las cantidades que por el indicado concepto le hubiere exigido.

Sesion del 19 de Febrero

Devolviéronse informadas al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia las Ordenanzas municipales formuladas por los Ayuntamientos de Aguilar y Sorlada; el expediente promovido por D. José Artozqui, vecino de Tiebas, en solicitud de que se le exima del cargo de Concejal; la renuncia del cargo de Alcalde presentada ante el Ayuntamiento de Beire por D. Teodosio Sagüés; y la reclamacion producida por D. José Olgüe, Profesor Veterinario residente en el valle de Egüés, solicitando se le adjudique la plaza de Inspector de carnes del mismo valle.

Sesion del 22 de Febrero

No habiéndose presentado licitadores en los diferentes actos de subasta celebrados para arrendar el abasto y venta al por menor del aceite en la villa de Peralta, se concedió al Ayuntamiento la autorizacion por el mismo solicitada para administrar por sí la venta del expresado artículo.

Sesion del 23 de Febrero

Vista la instancia producida por el Concejo de Irurzun referente al pago de derechos por las existencias de líquidos introducidos en la localidad durante el año último, se declaró que el producto del impuesto correspondiente á las existencias de vinos, aguardientes y demás líquidos que hubiera en Irurzun en 1.º de Enero próximo pasado, debe percibirlo el arrendatario del año actual; correspondiendo en primer término al alcalde y Concejo de ese pueblo resolver los incidentes que puedan suscitarse sobre interpretacion de las condiciones del arriendo, y reservándose, á los que se creyeren agraviados, el derecho de interponer el recurso de alzada ante la Superioridad.

—Se facultó al Ayuntamiento de Goizueta para que, con sujecion al pliego de condiciones por el mismo formuladas, proceda á la venta de la leña necesaria á producir 12.000 cargas de carbon.

Sesion del 24 de Febrero

Visto el expediente promovido por D. Prudencio Milagro, suplicando se declare que D. Joaquin Arguedas y Español, como vecino de Tudela, no está obligado á satisfacer cantidad alguna por el paso del puente, cuando trasporta con su carro las uvas de viñas de su propiedad, radicantes en jurisdiccion de Cabanillas, se acordó deferir á su pretension.

—Visto tambien otro expediente de D. Eusebio Izu, arrendatario de la taberna de Subiza, suplicando se imponga el castigo ó multa á que se ha hecho acreedor el vecino Lorenzo Macaya, por haber llevado á una casa del pueblo un jarro de vino, ó que, en otro caso, se le niegue el derecho á tomar parte en el arriendo durante el presente año, se declaró no poder accederse á lo solicitado por el referido D. Eusebio Izu.

—De conformidad con lo dispuesto en la Circular de 16 de Junio de 1855, se concedió al Concejo de Erro la autorizacion necesaria para el cobro de un módico impuesto al vino, aguardiente y aceite que se introduzca para el consumo de la localidad, ó para exigir mensualmente de los particulares que se dediquen á la venta al por menor de los expresados líquidos, una cantidad equivalente á la que producía el arriendo, pero entendiéndose que con arreglo á lo preceptuado en la Circular de 1.º de Febrero próximo pasado, el impuesto al vino no excederá de 40 céntimos de peseta por decálitro.

NOTICIAS.

El temporal

Continúa la crecida del Guadalquivir, Henares, Tajo y Guadiana, que es imponente.

La situacion de los obreros es angustiosísima. Los trenes están detenidos. Los campos han sido devastados. El Guadalquivir sigue subiendo. La situacion de los vecinos de los barrios extramurales de Córdoba, es desesperada. Los continuos desprendimientos de tierras en muchas líneas férreas hacen peligrosa la marcha de los trenes.

En Murcia tambien se han desbordado algunos rios.

Sevilla está inundado.

Las últimas noticias dicen que la riada no tiene precedentes, y que es la mayor de las conocidas.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase al señor Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, por los servicios prestados durante la epidemia colérica de 1885.

La subcomision de Gracia y Justicia propone la supresion de 46 audiencias, dejando 49, sin exigir que se hallen establecidas en capitales de provincia.

Por la modificacion que sufre en los nuevos presupuestos del Estado la ley de timbre, las licencias de caza costarán 30 pesetas, las de uso de armas 15 y las de pesca 10.

De la Agencia Fabra:

Roma 10.—La vista de la causa contra Cipriani y consortes por la manifestacion de Mayo último, llama vivamente la atencion.

Los defensores de los acusados están resueltos á abandonar el Tribunal, no dejando más que un solo abogado, por haberse negado la asistencia de los reos á la audiencia.

Roma 10.—Al obrero que arrojó un pliego al hemicio de la Cámara desde la tribuna pública, se le ha impuesto una pequeña pena, pues se ha probado que se propuso solamente llamar la atencion, á fin de que le proporcionaran trabajo para atender á su subsistencia.

Lisboa 10.—Todavía no se ha firmado el nombramiento del Sr. Pinheiro Chagas para el cargo de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

Algunos periódicos indican la posibilidad de que el conde de Casal Ribeiro, si se restablece de su enfermedad, vuelva á dicho puesto.

Paris 10.—La baja que durante el pasado mes de Febrero han tenido las exportaciones de Inglaterra, se atribuye principalmente á los resultados de la reforma arancelaria en Francia.

Nueva York 10.—Han descargado terribles tempestades sobre los estados de Minnesota y Wisconsin, habiéndose suspendido el comercio en el Noroeste de los Estados Unidos.

Paris 10.—La escuadra rusa, que es esperada en Cherburgo, se compondrá de cuatro grandes acorazados y seis fragatas, creyéndose que al frente de ella vendrá un individuo de la familia imperial.

San Petersburgo 10.—Ayer se han celebrado en todo el imperio grandes festejos, con motivo de ser el aniversario del nacimiento del czar.

En el palacio de éste se verificó solemne recepcion oficial, asistiendo todos los ministros, el cuerpo diplomático y los altos dignatarios de la corona.

Londres 10.—Se han abierto suscripciones públicas para socorrer á las familias de los numerosos pescadores que perecieron en Terranova á consecuencia de los últimos temporales.

Paris 10.—La mayoría de la Cámara de representantes de Bélgica, es favorable al proyecto en virtud del cual las actas de los diputados no serán discutidas y aprobadas por la misma Cámara sino por el Tribunal Supremo.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 59,50—59,43—59,37—59,43—59,55.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 59,50.

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 345.

Rio Janeiro 10.—El temporal de lluvias ha hecho descender notablemente la temperatura, favoreciendo así el estado sanitario en las comarcas castigadas por la fiebre amarilla.

Paris 10.—En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos, suponiendo que el gobierno francés habia regalado hace ya algunos meses al gobierno de Madagascar, una batería de seis cañones y gran cantidad de proyectiles.

El comité general de la manifestacion obrera del 1.º de Mayo ha celebrado una reunion magna con la asistencia de unos sesenta delegados de las fracciones socialistas de Paris, adoptando algunos acuerdos para la organizacion universal de dicho acto.

Dice un diario bilbaino que, á juzgar por la marcha que siguen los trabajos del ferrocarril de las Arenas á Plencia, se espera que el mes de Junio próximo se dé comienzo á su explotacion en el trayecto de las Arenas á Algorta; y tal vez, si las circunstancias fueran favorables, podría explotarse para esta época dicho ferrocarril entre el primer punto y Urduliz.

Para enterarles de un asunto que les interesa se desea que se presenten en la oficina de la Alcaldía de esta ciudad los individuos siguientes:

Juan Cilveti Otano, Agustin Noain Urdaniz, Isidoro Cabal Cartares, Prudencio Lasterra Echarri, Francisco Uroz Amatrain, Viceate Erburu Larumbe, Santos Goñi Legarra, Javier Daguirre Villanueva, Eduardo Tuvet Oronoz, Gerónimo Orocyen, Juan Zubieta, José Fuentes, Celestino Omestegui, Tomás Tulastegui, Antonio Marchneta, Benito Aramburu, Egeenio Paniagua, Feliciano Ariz, Juan Jaunzarás, Juan Gurbindo, Juan Lacunza, Miguel Larequi, Miguel Uzamendi, Mateo Goñi, Francisco Arellano, Estéban Legarreta, Policarpo Carro, Manuel Burguete, Bernardo Lezaun, Nazario Romano, Leon Marín, Higinio Vera, Pascual Perez, Julian Pastor, Juan Zabalza, Tomás Segura, Celestino Garbala, Francisco Alvarez, Gregorio Mendioroz, Marcos Alonso, Justo Belarra.

La guardia civil de Allo da cuenta de haber sido detenido el vecino de Arellano Andrés Ganuza por haber herido á su convecino Victoriano Urman.

A los Ayuntamientos

El gobernador civil de la provincia encarga, en circular que publica el *Boletín Oficial* de ayer, á los alcaldes, amenazándoles con exigirles las responsabilidades á que hubiera lugar y con imponerles con todo rigor correcciones gubernativas, el más exacto cumplimiento de los preceptos de la ley municipal y, señaladamente, del 109, que dice así:

"A fin de cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes y de cada trimestre en los demás, se formarán por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo y aprobado por la Corporacion, se remitirá al Gobernador de la provincia para su insercion en el *Boletín Oficial*."

El Anunciador Ibérico publicó hace días, como saben los lectores, un suelto en el que se hacia eco de un rumor, que con buenos informes desmentimos, sobre la dimision del diputado Sr. Guelbenzu.

Otro periódico de esta capital desmintió tambien tal rumor, añadiendo:

"Así, pues, aconsejamos al colega tudelano que no se deje engañar por las apariencias."

Lo cual ha dado ocasion á que *El Anunciador* escriba lo siguiente:

"En cuanto al extremo de que el colega sabe positivamente que nuestra noticia, mejor dicho

rumor, carece en absoluto de fundamento, exclamamos: visto.

Respecto á lo de las *apariencias*, lo tendremos presente siempre que leamos algun periódico de la capital y más aun cuando copiamos algo.

Por nuestra parte rogamos encarecidamente al periódico tudelano que se calme y vuelva sobre su acuerdo.

De lo contrario, ¡qué va á ser de nosotros!

El Ayuntamiento de Berbinzana anuncia vacante la plaza de médico cirujano dotada con 500 pesetas.

El gobernador y el Ayuntamiento

Al margen de la comunicacion dirigida ayer por el señor alcalde de esta capital al señor gobernador civil de la provincia en contestacion á la de esta autoridad de fecha 8 (ambas comunicaciones publicamos ayer), el gobernador ha firmado este decreto:

“Redáctese telegrama oficial, segun minuta y trasmítase; sáquense copias de todas las comunicaciones mediadas en el asunto, y con la oportuna elévense al Ministro.”

No hemos podido ver el telegrama ni la *operatura*.

Como dijimos ayer, el señor gobernador contestó á la comunicacion del alcalde con otra en que le apercibía. Esta nueva comunicacion dice así:

“Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.—Pamplona 10 de Marzo de 1892.—No debe tolerar este Gobierno que á las decisiones del mismo y por las autoridades de su dependencia se le dirijan observaciones con carácter de réplica ó discusion, por ser tan solo admisibles contra aquellos los recursos de alzada ó queja que legalmente se eleven al Gobierno de S. M.

Por esta consideracion y visto el oficio que hoy me dirige V. S. en el que expresa como contestacion al de este Gobierno, fecha 8 del actual, que esa “Alca. día tiene un perfecto conocimiento de las obligaciones anejas al cargo y que tanto el Alcalde como los demás concejales que componen este Ayuntamiento, han inspirado todos sus actos en el cumplimiento estricto de los deberes que la ley y su propia dignidad les imponen.” he acordado comunicarle que no aprecio del mismo modo su conducta y la de los demás individuos que constituyen la corporacion, por lo que mientras la Superioridad no revoque mis órdenes, que en el interin no puede discutir ese Ayuntamiento, ni V. S. ni quien debidamente lo presida podrán autorizar proposicion ni discusion alguna sobre el asunto de la dimision de los concejales, para cuyo conocimiento he declarado incompetente á esa Corporacion, apercibiendo á esa Alcaldía de que en lo sucesivo se abstenga de hacer observaciones del referido carácter á este Gobierno.—Dios etc.”

La Archicofradía de San Francisco Javier celebrará su funcion mensual en la parroquia de San Agustin el domingo, 13 del corriente mes, en la forma que sigue:

Por la mañana: Comunión general á las siete. A las diez Misa parroquial con exposicion del Santísimo Sacramento en turno de Cuarenta Horas.

Por la tarde á las tres y media se cantarán Vísperas; á continuacion se hará el devoto ejercicio de la Archicofradía con las Letanías del Santo: habrá sermón, se cantará el Himno de los Peregrinos, terminando con la Reserva y Bendicion.

Indulgencia plenaria para los archicofrades. Habrá admision de socios é imposicion de medallas. Se riega el uso de las mismas en todos los actos.

De un día á otro remitirá el ministro de Fomento á los gobernadores (segun anuncia la prensa) una enérgica circular para que hagan saber á los ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, las penas en que incurrirán en adelante, de no satisfacer las obligaciones que han contraido por dicho concepto.

A continuacion de estas líneas dice nuestro querido compañero *El Fuerista*:

Creemos que dicha circular resultará inútil para Guipúzcoa.

Pues en Navarra al maestro que no recibe puntualmente su haber de fondos locales, se lo remite la Diputacion, la cual cobra despues de los pueblos lo que por ellos haya pagado á los maestros.

La onena de Asiain substará el día 20 160 chopos divididos en cuatro lotes.

Propuesta de maestros

La junta provincial de instruccion pública ha propuesto para las escuelas que se mencionan á continuacion los maestros que, respectivamente se citan:

Tafalla (de niñas) D.^a Ramona Lizarraga y Mateo; S. ma (de niños) D. Basilio Fernandez Matute; Bargui (de niños) D. Pedro Nafria Romero; Muniain (id.) D. Julian Martinez Ojuela.

Las escuelas de los pueblos siguientes son incompletas: Garzain, D.^a Eugenia Ugalde y Leun; Uzué, D.^a Maria Salazar y Aguilar; Meun;

divil, D.^a Emilia Alonso Tejedor; Legaria, doña Concepcion Ruiz y Garcia; Almandoz, D.^a Catalina Carrera y Balerdi; Arraiza, D.^a Angela Montero y Tuesta; Espronceda, D.^a Cunegundis Perez de Albeniz; Tabar, D.^a Patrocinio Mendietta y Lagarra; Azanza, D.^a Ilaria Escudero; Rocaforte, D.^a Angela Urretavizcaya y Balerdi; Ayesa, D.^a Juana Anocibar y Aizpu; Izal, doña Maria Sengera y Beloqui; Unciti, D.^a Amada Bajo é Ibañez; Arguñariz, D.^a Angela Osés y Quel; Güesa, D.^a Jesusa Pilar Paternain; Asarta, doña Matea Chueca Celimendiz; Artavia, doña Concepcion Anocibar y Leon; Napal, D.^a Castora Urdapilleta y Garro; Esain, D.^a Dominica Leumberri y Zalba.

Todas las propuestas para las escuelas incompletas de ambos sexos son maestras de 1.^a enseñanza con título superior.

El comisario de Guerra de esta plaza anuncia que desea contratar la cal ordinaria que la comandancia de ingenieros necesite durante un año.

El mismo funcionario anuncia concurso para proveer la plaza de maquinista de las factorías militares.

Noticias agricolas

De nuestros corresponsales:

Sangüesa.—Trigo á 23,50 reales el robo, cebada á 14, avena á 11,50, maiz á 14, alubias de 44 á 56, patatas (arroba) á 3,50, vino (con escasa demanda) de 8 á 9 el cántaro, vinagre á 5,50, aguardiente usual á 12, anisado de 24 á 96, aceite á 68 la arroba.

Puente la Reina.—El aspecto de los campos bueno; la demanda de vinos nula. Cotizacion de esta semana: Vino de 7 á 8,50 cántaro, aguardiente usual á 17, anisado á 59, aceite (arroba) á 66, trigo á 23,50 el robo, cebada á 12,50, avena á 10,50, habas á 18, maiz á 15, alubias á 36, beza á 16, patatas (arroba) á 3,50.

El lunes por la noche los carabineros cogieron cerca de Irurita (Navarra) una buena partida de co: trabando, en su mayor parte pasamanería. Parece que los conductores huyeron.

El día 20 del mes actual se verificará en Caparrosa subasta de la corambre que resulte en la carnicería que administra, durante este año.

Durante la primera decena de Marzo se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 81 nacimientos y 16 defunciones, siendo los recién nacidos 14 varones y 17 hembras, y los que fallecieron 11 y 5 respectivamente.

No puede leerse sin sentir pena é indignacion esto que cortamos de un periódico:

“Al ir á entrar el lunes por la tarde en su casa de Barcelona el canónigo de aquella Catedral don José Ibarra, de ochenta años de edad, fué agredido por un salvaje, que lo arrojó al suelo. Unas mujeres que presenciaron el hecho empezaron á pedir socorro, y el *zulu* huyó dejando en el suelo al anciano sacerdote, que se halla enfermo de resultas de la caída.”

De Tudela:

“Negro, muy negro se vé el porvenir de esta ciudad y pueblos comarcanos.

Hay en bodega más de la mitad de la última cosecha de vino.

Los negociantes todos, establecidos hacia tantos años, han levantado sus casas para establecerse en otras regiones y poco á poco nos vamos quedando solos, sin tener á quién vender nuestros productos.”

Nuestro corresponsal de Sangüesa nos comunica lo siguiente:

“La arcada de hierro del puente está ya colocada sobre andamios y en breve plazo se la bajará á su sitio, pues solo falta la colocacion de alguna pieza y varios remaches; de modo que en caso de una avenida del rio ya no quedaria la gente al otro lado, como ha sucedido otras veces.”

Reparaciones y afinaciones

DE PIANOS, ARMONIUMS Y ÓRGANOS.

Todo el que necesite los servicios de un buen oficial de fábrica, puede utilizarlos dentro de los 15 días á contar de la fecha.

9 MARZO 1892.

Se garantizan todos los arreglos.

Dirigirse á

ESTANISLAO LUNA, Constitucion, 39, PAMPLONA.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Témpora.—Órdenes.—*Santos Gregorio Magno, papa y doctor, Pedro, mártir, Teófilo y Bernardo, obispos.*

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana Misa solemne con exposicion de S. D. M., á continuacion la novena y Reserva: á las cinco de la tarde se volverá á exponer para las Cuarenta Horas, á las seis y cuarto Completas, novena con gozos cantados y Reserva, Rosario y *Via crucis*.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena en honor de San Francisco Javier, gozos cantados, Rosario y *Via crucis*.

En San Agustin.—A las seis y media de la tarde se rezará el santo Rosario, estacion de la Bu-

na, novena de San Francisco Javier, gozos cantados, Rosario y *Via crucis*.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde Rosario, visita de altares y *Via crucis*.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazon á Dios y pedirle mercedes.

PROPÓSITO.

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el *Angelus*, ó antes y despues de comer.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 (10 n.)

El Senado ha aprobado hoy sin discusion un proyecto de ley suspendiendo el pago de cupones de la deuda de Cuba de 1882.

Madrid 11 (10,25 n.)

El ministro de Fomento ha dado lectura en el Congreso de un proyecto de ley reformando las pesas y medidas.

Continúa la baja de los valores.

Madrid 11 (10,55 n.)

Créese que en los últimos días del mes corriente podrá empezar en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Han conferenciado hoy Castelar y el ministro de la Gobernacion.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 11 (5,40 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	62,75
Id. id. fin corriente . . .	61,45
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	69,75
En títulos pequeños . . .	00,00
Deuda amortizable al 4% . . .	75,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	103,50
Id. id. (1890) liberadas . . .	93,80
Acciones del Banco de España . . .	340,00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior	61,04
Exterior	69,25

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	>
-----------------------	---

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior	>
-----------------------	---

BENARD Y C.^a { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 18, 2.^o

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 2.^o
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Nodriza

Hay una en la villa de Monreal, con muy buenas condiciones, que desea criar en su casa. Dirigirse á la Administracion de este periódico ó á Cecilio Ibarrola en la expresada villa.

Teneduría de libros por partida doble

Enseñanza completa por un oficial del Banco de España.—Mayor, 27, 2.^o

Papel de música

Sin competencia en su clase se vende á 25 céntimos el cuadernillo en la calle de Eslava, número 1, 3.^o, y en la administracion de este periódico.

Se hacen rebajas comprando al por mayor.

Prontuario litúrgico

ó sea breves comentarios sobre las Rúbricas del Breviario romano á tenor del Breve de Su Santidad el Papa Leon XIII, dado en 23 de Julio de 1882, seguido de un pequeño ceremonial del Oficio divino para uso de las iglesias mayores y menores por D. Joaquin Solans.

Un tomo en 8.^o mayor 3 pesetas en pasta.

Fábrica de relojes de torre

CAMPANAS Y CAMPANARIOS

DE

IGNACIO MURUA,

Portal de Urbina, núm. 6

VITORIA

En este establecimiento se construyen toda clase de campanas de iglesias y conventos, con yugos de hierro y de madera, relojes de torre de varios sistemas, de horas, cuartos y de repetición, con ruedas motoras de hierro dulce y de bronce, clases superiores, y garantizados por el dueño del establecimiento, bajo precios sumamente módicos.

Los que deseen notas de precios, pueden dirigirse á dicho establecimiento y se les facilitará á vuelta de correo.

Cambio de oro

Premios á que pagamos hasta nuevo anuncio. Alfonso 13 por 100. Isabelinos 16 por 100. Onzas 11 pesetas una.

CASIANO DIAZ

17—Zapatería 17—Pamplona

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,

Zapatería 35, 2.^o—Pamplona,

Guanos y abonos minerales

de todas clases de la muy acreditada fábrica inglesa

“OHLENDORFF’S,”

ANÁLISIS GARANTIZADO

Estas nuevas clases de abonos que se ofrecen hoy á los consumidores satisfarán hasta á los más exigentes, pudiendo recomendarlos por su precio económico y las muchas riquezas que contienen.

Para precios y demás informes dirigirse á Mauricio Guibert, Mayor, 27, Pamplona.

Bonito

en aceite y escabeche en latas y por libras, conservas de salmón, langosta, calamares, langostinos y otros pescados.

Bacalao de todas clases.

Ultramarinos de Segundo Rodriguez,

12—MAYOR—12.

Se vende

la casa núm. 9 de la calle de Calderería. Informarán en la misma casa y en la calle de San Anton, núm. 45, D. Miguel Cia.

Pequeñeces

Novela por el P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesus.

Se vende en rústica á 8 y encuadernado á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

Discurso

pronunciado por D. Ramon Nocedal en el Congreso de los diputados el día 15 de Enero de 1892. Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Apostolado de la Prensa

(CENTRO DE MADRID)

Los preciosos é interesantes opúsculos de 72 páginas que publica mensualmente esta piadosa Asociacion de propaganda católica se reparten gratis en cárceles, patronatos de obreros, fabricas, hospitales, etc., y en general se dan gratis á los pobres de Madrid y su provincia.

La Junta directiva de este Centro, para fomentar la propaganda en provincias, enviará á los centros que se vayan formando fuera de la corte, ó á las personas ó asociaciones que lo deseen, paquetes de opúsculos, al precio infimo de coste, ó sea á cinco pesetas los cincuenta ejemplares, franco de porte, para que dichos Centros ó Asociaciones procedan á la propaganda gratuita entre las clases obreras y menesterosas, hoy tan extraviadas por las malas lecturas.

Van publicados

Enero.—El por qué de la Religion.

Febrero.—Más sobre la Religion.

Marzo.—Si es verdad que existe Dios.

En prensa para Abril.—¿Qué es eso de la Confesion? Divinidad, necesidad, utilidad.

Dirigirse al Secretario D. José Maria Alvarez, Costanilla de los Angeles, 8, Madrid.

Sermones para Adviento y Cuaresma

por D. Faustino Calvo, Presbítero.

Forma un tomo de 304 páginas, que contiene 24 sermones y se vende en esta Administracion al precio de 8 pesetas.

Se remite por correo á quien lo solicite, con aumento de 10 céntimos por ejemplar.

Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con *Debe y Haber*, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas. En 4.^o: copiadores de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas.

Surtido en cuadernos en fólio, 4.^o y 8.^o

Copiadores de cartas de varias clases.

Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta administracion.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

MANCHAS É IMPERFECCIONES

DE LA PIEL

El asombroso éxito obtenido por la MANZANOLINA demuestra ser cierto cuanto dicen mis anuncios anteriores; es decir, *que quita las pecas, barros, paño de la cara, señales de viruela, arrugas y vello; da tersura al cutis* y es absolutamente inofensivo. Consúltese al autor en caso de duda y atenerse estrictamente al prospecto. Pedro Gavilán, farmacéutico, Mahón. PAMPLONA. Perfumería de Delgado, Plaza del Castillo 1.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o relieve.	1'50
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1'50
El Colegial ó Seminario teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2'75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera.	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4. ^o pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera.	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o pasta entera.	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o pasta.	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañía de Jesús y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100.000 ejemplares se vend en la administración de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gómez Rodeles, de la Compañía de Jesús.—Se vende en esta administración á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2'25 en piel; 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrin y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesús, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administración de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitación marfil, etc.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

MISALES, BREVIARIOS Y DIURNOS

Se ha recibido un completo surtido en la administración de este periódico.

Misales, última edición, 1891, en folio y 4.^o con el diocesano y todas las misas nuevas (Merced, Servitas, San Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre).

Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, diferentes tamaños y de viaje.

Diurnos en 32.^o y 48.^o con diversas encuadernaciones.

Oficios votivos, Preparación para la Misa, etc.

Misas nuevas y rezos sueltos de los Santos ya indicados.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.^o prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.*

TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

(11.^a EDICION)

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

P. José Mach,

MISIONERO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

MÁRTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administración de este periódico.